

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000110

Callao, 05 de agosto del 2013

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 05 de agosto del 2013, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

La Moción presentada por el Presidente del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 05 de agosto del 2013;

CONSIDERANDO:

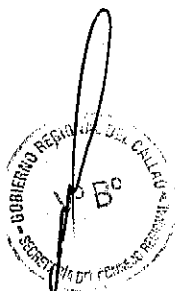
Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2004-REGION CALLAO-CR se aprobó la creación de la Condecoración "GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA", como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, el Dr. Alexander Kouri Bumachar inició su actividad política desde muy joven como líder en su época universitaria. Su vocación de servicio lo llevó a desempeñar diversas actividades a favor de los sectores más necesitados, ocupando importantes cargos en la administración pública durante su trayectoria política, destacando su fortaleza de trabajo y gran vocación de servicio en favor de las familias de escasos recursos del Callao;

Que, el Dr. Alexander Kouri Bumachar se desempeñó como Director Municipal del Callao en 1990 y como Presidente de la Beneficencia Pública del Callao (1990-1992). En el año 1993 fue Congresista de la República, miembro de las Comisiones Parlamentarias de Fiscalización y de Relaciones Exteriores (1993-1994) y de Descentralización, Gobiernos Locales y Desarrollo Social (1994-1995). Años después fundó su propia agrupación, el Movimiento Chim Pum Callao, siendo elegido Alcalde Provincial del Callao en tres períodos consecutivos (1996-2006) y luego Presidente del Gobierno Regional del Callao, durante el período comprendido entre los años 2007 al 2010;

Que, atendiendo a su vocación humanista, en términos principistas y valorativos, supo encaminar al Callao y a sus pobladores hacia el desarrollo integral y sostenido, logrando fortalecer las estrategias y capacidades del Gobierno Regional del Callao sobre la gestión de buenas prácticas de gobierno, construcción de consensos y fortalecimiento de la legitimidad social y política del Primer Puerto del País;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:



ACUERDA:


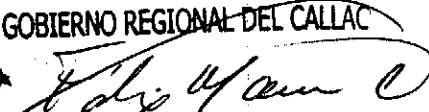
1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, al Dr. Alexander Kouri Bumachar, en reconocimiento a su contribución al desarrollo del Callao y de su destacada vocación de servicio a favor de la población chalaña.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**


ABOG. DIFERENCIA ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**


DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE